



Introducción:

Alter Vida ofreció asistencia a la Municipalidad de Alto Verá, para el fortalecimiento de su gestión, en el marco del programa Desarrollo Local en Alianza (DLA). Con este fin se realizó un relevamiento de documentos e informaciones sobre: las finanzas, la administración, la organización institucional, los servicios y el nivel de participación ciudadana.

En diciembre del 2004 se firmó un compromiso de trabajo entre la municipalidad y Alter Vida. Los técnicos del DLA brindaron asistencia para equilibrar las finanzas municipales y por su parte, las autoridades mejoraron los servicios brindados a la comunidad y transparentaron la administración municipal.

La asistencia se inició con la organización de la audiencia pública de reprogramación del Presupuesto municipal 2005 en la cual se acordó que una parte del excedente del ejercicio del año sea destinado para financiar proyectos de las organizaciones sociales del distrito.

Se trabajó en diagnósticos zonales en 13 compañías para conocer las necesidades y formular los proyectos.

Las organizaciones presentaron los proyectos en audiencia pública y los proyectos seleccionados fueron inmediatamente ejecutados. Este acontecimiento fue ejemplar y enriquecedor para las organizaciones y motivó el entusiasmo para mayores participaciones de la comunidad.

En cuanto a la situación interna de la municipalidad, se encontró que el único antecedente de relevamiento catastral fue realizado en el año 2000 que abarcaba solamente la zona rural del municipio.

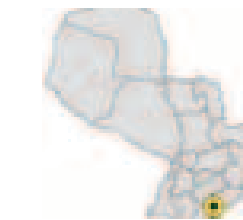
Como la zona urbana fue fundada a partir de antiguas colonias, su ejido no fue formalmente delimitado en concordancia con las leyes vigentes.

A pesar de cierta dificultad para llegar hasta el municipio, en el lugar se ha encontrado un excelente grupo humano, con mucha voluntad para aplicar medidas para vencer las debilidades y mejorar la administración.

Para mejorar la comunicación con las compañías que estaban aisladas por arroyos, se planteó la construcción de puentes que permitieron el tránsito continuo de vehículos y el restablecimiento de las comunicaciones viales.



Municipalidad



Ubicación del Municipio



Objetivo del proyecto

Mejorar la capacidad de los gobiernos locales para responder a las necesidades de sus comunidades, estableciendo:

- un sistema financiero equilibrado, transparente, eficiente y responsable,
- condiciones para la participación ciudadana en la gestión municipal,
- mejores servicios municipales.

Metodología empleada

- Implementando un equipo técnico de gestión municipal.
- Desarrollando una Mesa de gestión de proyectos con las organizaciones sociales.
- Capacitando a los funcionarios municipales.
- Facilitando procesos de comunicación entre autoridades y sociedad civil.
- Acompañando a los funcionarios, autoridades y organizaciones sociales en la aplicación de prácticas democráticas y de transparencia administrativa.
- Monitoreando el desempeño municipal.
- Aplicando prácticas de gobernabilidad entre el Legislativo y el Ejecutivo municipal.

Nombre del proyecto:

Mejoramiento de la Gestión Municipal

Duración: Dic. 2004 a sept. 2006.

Ubicación: Alto Vera, Departamento de Itapúa

Superficie: 890 km²

Población del Distrito: 13.799 hab. s/censo 2002

Categoría: Tercer Grupo

Equipo técnico municipal:

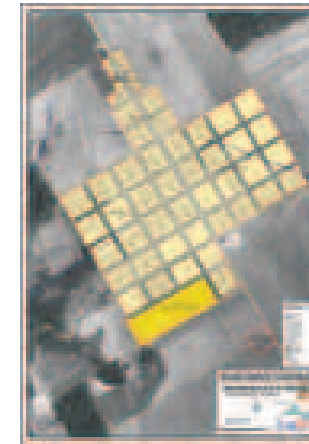
Sr. Crispín Aquino	Intendencia Municipal
Sr. Solano Cubas	Junta Municipal
Sra. Fidelina de Ocampos	Junta Municipal
Sra. María Victoria Aquino	UOC, CODENI, Contabilidad
Sra. Ana Galeano	Secretaría General
Sra. Rosana Lezcano	Depto. de Catastro y Liquidaciones
Sra. Liliana Octavo	Tesorería
Sr. Isacio Espinola	Secretaría de Medio Ambiente
Sr. Daniel Espinola	Secretaría de Medio Ambiente
Sr. Nery Melgarejo	Policia de Tránsito
Sr. Alcides Valenzuela	Área Participación
Lic. Humberto Gómez	Profesional Topógrafo Contratado
Equipo técnico de Alter Vida	
Ing. Jorge Abbate	Dirección Ejecutiva
Arq. Romy Vaesken	Coordinación DLA
Lic. Dirma Franco	Coordinación de Finanzas
Lic. Ciria Novara	Coordinación Participación
Ing. Jorge Pusineri	Coordinación Servicios
Arq. Jerónimo Morel	Coordinación Gestión Territorial
Ing. Mirtha Acha	Coordinación Regional Itapúa
Sra. Sandra Krohn	Asesoría Técnica
Sr. Fabián Stumpfs	Asesoría Técnica
Arq. Arnaldo Darío Ortiz	Asesoría Técnica
Lic. Teresa Mereles	Promoción Social
Lic. Adrián Morinigo	Promoción Social
Arq. Oscar Vázquez	Coordinación Sist. Catastrales
Ing. Roberto Zalazar	Asesoría técnica servicios
Arq. Julia González	Asesoría técnica catastro
Prog. Guido Prieto	Asesoría Informática y SIG
Arq. Diego Demestri	Asesoría SIG
Ing. Pedro Alvarenga	Asesoría SIG
Arq. Mercedes Juvinel	Asesoría Técnica

Actividades desarrolladas:

- Elaboración del diagnóstico de la situación municipal respecto a finanzas, catastro, servicios y relación con la comunidad.
- Capacitación a funcionarios sobre aspectos tributarios, financieros, administrativos, sistemas de cobranzas, organización y método, sistema de información, depuración y manejo de la base de datos catastrales y legislación.
- Actualización del sistema municipal de catastro y organización del Departamento de Catastro.
- Elaboración del Organigrama Institucional y del Manual de Cargos y Funciones con la participación de los funcionarios.
- Conformación del equipo de gestión municipal (EGM).
- Implementación de la gestión de cobranzas, listado de grandes contribuyentes y morosos, depuración y seguimiento permanente a la gestión de cobranzas.
- Asesoramiento para la elaboración y aprobación de la Ordenanza General de Tributos, del reglamento de tránsito, del Juzgado de Faltas y de ordenanzas complementarias.
- Relevamiento de las ejecuciones presupuestarias de los ejercicios del 2001 al 2005 y elaboración del Plan financiero y Plan de caja.
- Presentación del anteproyecto de ordenanza de políticas financieras y criterios de programación presupuestaria.
- Capacitación a la comunidad en diagnóstico participativo, rol municipal, comunicación, planificación, documentación, redacción de actas, balances y mecanismos de transparencia en la organización.
- Estudio de anteproyecto de ordenanzas de participación, transparencia y acceso a la información pública.
- Conformación y fortalecimiento de la Mesa de gestión de proyectos, estudio de mecanismos de desembolso, planificación de visitas a organizaciones, actividades de monitoreo para verificación de las ejecuciones de proyectos y estudio de ordenanzas.
- Panel debate ciudadano con candidatos de los partidos ANR, PLRA y UNACE, organizado por la Mesa de gestión de proyectos.
- Asistencia técnica para la selección de los servicios a ser mejorados y monitoreo de las obras.

Resultados obtenidos

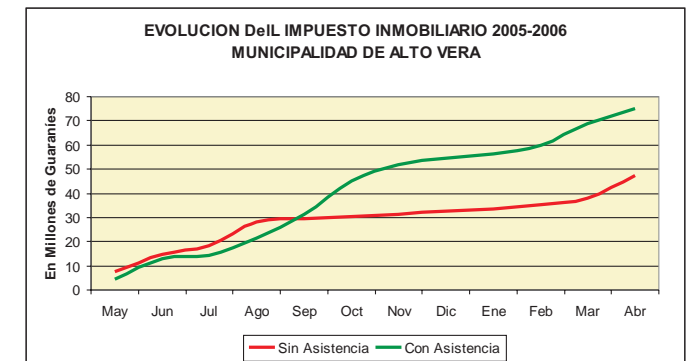
- Ordenanza General de Tributos N° 7/2005, aprobada.
- Ordenanza N° 216/2005 que crea el Fondo de Desarrollo.
- Ordenanza N° 02/2006 que reglamenta la base imponible y las multas de la patente comercial.
- Ordenanza N° 04/2006 de Creación del Dpto. de Tránsito.
- Ordenanza N° 05/2006 creación Dpto. Planificación y Obras.
- Ordenanza N° 06/2006 faenamiento y venta de carne.
- Ordenanza N° 14/2006 de Participación Ciudadana.
- Ordenanza N° 15 /2006 de Acceso a la Información.
- Ordenanza N° 16 /2006 que delimita el área urbana.
- Ordenanza N° 17 /2006 de Mecanismos de Integridad.
- Resolución I.M. N° 117/2006 Plan financiero y el Plan de caja.
- Resolución I.M. N° 310/2005 creación Dpto. Liquidaciones.
- Resolución I.M. N° 165/2005 de conformación del Equipo de Gestión Municipal (EGM).
- Resolución J.M. N° 08/2006 por la cual se aprueba los trabajos de levantamiento catastral.
- Resolución I.M. N° 08/2006 que aprueba el Organigrama Institucional y el Manual de Cargos y Funciones.
- Resolución I.M. N° 09/2006 creación del Dpto. de Catastro.
- Mesa de gestión de proyectos constituida y reconocida.
- Audiencia de Reprogramación de Presupuesto 2005, realizada en enero del 2005.
- Audiencia Pública de Presupuesto Participativo 2006, realizada en septiembre del 2005.
- Audiencia Pública de Presupuesto Participativo 2007 realizada en octubre de 2006, con participación de 70 organizaciones.
- 106 proyectos comunitarios aprobados de un total de 167 proyectos presentados durante las audiencias públicas.
- Carta de Compromiso a la ciudadanía para garantizar el proceso de participación, firmada por candidatos a Intendentes y a la Junta municipal.
- Base de datos cartográfica y alfanumérica actualizada.
- 58 % de incremento de los ingresos de los tributos trabajados por un periodo de 12 meses a partir de mayo 2005.
- 131% de incremento de los inmuebles registrados.
- 15 grandes contribuyentes morosos que pagan impuestos.
- 3 obras municipales mejoradas con ingresos propios: 1) puente c/estructura de hormigón y plataforma de madera sobre Arroyo Margarita, 2) puente sobre Arroyo Santiago 3) regularización de caminos, compañía San Roque.



Plano catastral urbano



Puente sobre Arroyo Margarita



Conclusiones y recomendaciones

Los equipos informáticos deben responder a las necesidades reales de la comunidad.

La delimitación del área urbana, así como la información catastral deben ser completadas y acompañadas hasta su aprobación por decreto del Poder Ejecutivo y del Servicio Nacional de Catastro.

La implementación del organigrama municipal y el manual de funciones de los departamentos mejora el funcionamiento de la institución.

La participación ciudadana en la gestión pública es un proceso que requiere de madurez cívica tanto de los ciudadanos como de las autoridades y de las instituciones.